



# BOLETÍN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, n.º. 27, fecha: lunes, 10 de Febrero de 2025

### AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE OREA

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS, TRIBUNAL Y FECHA DE EXAMEN PARA UNA PLAZA DE LIMPIADOR/A

Como Alcalde-Presidente de la Corporación de Orea, y en uso de las atribuciones que me confiere la normativa local vigente de la Ley 7/85 de 2 de abril de Bases de Régimen Local

RESUELVO

PRIMERO: Aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos del proceso de una plaza de Limpiador/a de edificios municipales, vacante en el Ayuntamiento de OREA, en régimen de personal laboral fijo a tiempo parcial, El proceso selectivo se realizará mediante el sistema de concurso-oposición de acceso libre, con arreglo a las presentes bases y a la normativa de aplicación.

LIMPIADOR/A DE EDIFICIOS MUNICIPALES

ADMITIDOS LIMPIADOR/A DE EDIFICIOS MUNICIPALES:

NOMBRE	DNI
M.C.G.B.	**4349**V

EXCLUIDOS AUXILIAR VIVIENDA DE MAYORES:

Ninguno

SEGUNDO: Informar que el tribunal para la selección de LIMPIADOR/A DE EDIFICIOS MUNICIPALES, se reunirá el día 11 de febrero de 2025 a las 10:00 horas en el Centro de San José de la Diputación Provincial de Guadalajara, para la valoración de



méritos.

TERCERO: La composición del tribunal calificador es la siguiente:

Presidente titular: D. Manuel Álvarez García

Presidente suplente: D. Eduardo de las Peñas Plana

Secretaria titular: D<sup>a</sup>. M. Elena García Martín

Secretario suplente: D<sup>a</sup>. María Marta Martínez Casero

Vocal titular: D. José Javier Ruiz Ochayta

Vocal suplente: D<sup>a</sup>. Érika Calderari Torres

Vocal titular: D<sup>a</sup>. María Dolores Barra Atance

Vocal suplente: D. Ángel Argüello Bujidos

Vocal titular: D<sup>a</sup>. María Paz Gil Gil

Vocal Suplente: D<sup>a</sup>. Helena Navas Sánchez

CUARTO: Realizado el proceso, el tribunal procederá a exponer los resultados en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la sede electrónica del Ayuntamiento (<http://orea.sedelectronica.es/>).

QUINTO: Observado un error material en el apartado Séptimo de las bases que regirán el proceso de selección para cubrir una plaza de limpiador/a y bolsa de trabajo resultante del Ayuntamiento de Orea, (publicado en el BOP de Guadalajara nº 120 de 25 de junio de 2024), sin afectar a su contenido, procede corregir dicho error material, de acuerdo con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Por lo anterior,

RESUELVO:

Corregir el error material detectado en el apartado Séptimo del de las bases que regirán el proceso de selección para cubrir una plaza de limpiador/a y bolsa de trabajo resultante del Ayuntamiento de Orea, (publicado en el BOP de Guadalajara nº 120 de 25 de junio de 2024), sin afectar a su contenido, quedando de la siguiente forma:

Donde dice:

" Se calificará de 0 a 40 puntos"

Debe decir:

" Se calificará de 0 a 30 puntos"



---

En Orea a 6 de febrero de 2025. El Alcalde.: Rodrigo Calvo Pinilla

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

---

Cod. Verificación: 723b9c822d2f0afef05933546a40d9c1afda77d5